



CONCURSO DE ACCESO PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PROFESOR TITULAR DE  
UNIVERSIDAD  
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID, PLAZA Nº 028  
RESOLUCIÓN DE 20/11/2023, B.O.E. DE 12/12/2023

ÁREA DE CONOCIMIENTO: CONSTRUCCIONES ARQUITECTÓNICAS

CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DEL CONCURSO

Para dar cumplimiento a lo establecido en la base 6.1 de la convocatoria, y en el art. 5.5 de la Normativa para la regulación de los concursos de acceso a plazas de los cuerpos docentes universitarios, aprobada en su Consejo de Gobierno de 26 de febrero de 2009 y modificada en el siguiente de 26 de marzo de 2009 (NUPM), esta Comisión establece los siguientes Criterios para la Valoración del Concurso:

- a) **Méritos del Historial Académico** (Hasta 5 puntos sobre 100)
- Adecuación del título universitario y del título de doctor al perfil de la plaza
  - Formación complementaria (máster, cursos, etc.) y afinidad con el perfil de la plaza
  - Las ayudas y becas obtenidas que guarden relación con el perfil de la plaza.
- b) **Méritos del Historial Académico Docente** (Hasta 25 puntos sobre 100)
- Docencia universitaria impartida relacionada con el perfil de la plaza, se valorarán la extensión, intensidad, calidad y reconocimiento de la experiencia docente.
  - Evaluación de la actividad docente
  - Dirección de trabajos avanzados (TFM o TFG) y tesis doctorales
  - Material y publicaciones docentes
  - Dirección/participación en proyectos de innovación docente
  - Participación y asistencia a congresos orientados a la formación universitaria
  - Cursos de formación docente
  - Otros méritos relacionados con la actividad docente.
  - Se valorará de forma expresa la internacionalización de los puntos especificados en este apartado.
- c) **Méritos del Historial Académico Investigador** (Hasta 25 puntos sobre 100)
- Publicaciones científicas indexadas
  - Publicaciones científicas no indexadas
  - Libros y capítulos de libros
  - Participación en congresos nacionales, internacionales y jornadas
  - Participación en grupos de investigación
  - Dirección/participación en proyectos de investigación
  - Dirección/participación en contratos de investigación
  - Organización / Comité Científico de congresos internacionales
  - Estancias de investigación
  - Transferencia de conocimiento al sector productivo
  - Dirección/Participación en proyectos y contratos de transferencia
  - Patentes y registros de la propiedad intelectual

- Experiencia profesional
- Otros méritos relacionados con la actividad investigadora y transferencia de conocimientos
- Se valorará de forma expresa la internacionalización de los puntos especificados en este apartado.

d) **Proyecto docente e investigador** (Hasta 30 puntos sobre 100)

- Novedad y originalidad del proyecto docente e investigador.
- Estructura, metodología y contenido del proyecto docente
- Organización e innovación docente
- Adecuación del proyecto docente al perfil docente de la plaza y coherencia de los contenidos propuestos con la estructura del plan de estudios.
- Actualidad del proyecto investigador propuesto
- Proyección de futuro e internacionalización del proyecto investigador
- Adecuación del proyecto investigador al área de conocimiento de la plaza, importancia de los temas considerados y relevancia de los posibles resultados
- Capacidad para el desarrollo y gestión de la investigación y capacidad de dirección y coordinación de grupos y proyectos.

e) **Exposición y Debate** (Hasta 15 puntos sobre 100)

En el desarrollo de los ejercicios, la Comisión valorará las cualidades de los participantes en la exposición y el debate, tanto en su capacidad pedagógica como en su eficacia comunicativa

Madrid, 13 de febrero de 2024

EL PRESIDENTE,

Fdo.: MERCEDES DEL RÍO MERINO

EL SECRETARIO,

Fdo.: JAIME SANTA CRUZ ASTORQUI

EL VOCAL,

Fdo.: VERONICA CALDERÓN  
CARPIÑERO

EL VOCAL,

Fdo.: JAVIER BENLLOCH  
MARCO

EL VOCAL,

Fdo.: Mª PAZ SÁEZ PÉREZ

- Una fotocopia de este documento deberá hacerse público.